



Guadalajara Jalisco, 06 de junio de 2016.

Lic. Rubén Tinajero Gálvez  
Procurador Fiscal del Estado  
Presente.

En alcance de nuestro oficio SEPAF/FIN/DGI/DA/013/2016, de fecha 6 de abril del 2016 personal de esta Dirección General de Auditoría Interna, efectuó la revisión al rubro de Recursos de Revocación, por el periodo comprendido del 1° de Marzo del 2013 al 6 de abril del 2016, obteniendo observaciones y sugerencias las cuales se describen en "Cedula de Resultados" que anexamos al presente, para que sean evaluadas y analizadas.

Lo anterior, a efecto que se evalúe los resultados y recomendaciones considerado su contenido y llevar a cabo las acciones que procedan, para futuras revisiones.

Saludos Cordiales

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna

JMRI/BMM



con anexos